



REF: RESUELVE INSCRIPCIÓN EN **NIVEL A** DE EXPLOTACIÓN PECUARIA EN EL PROGRAMA DE PLANTELES DE ANIMALES BOVINOS BAJO CERTIFICACIÓN OFICIAL QUE INDICA.

FECHA: 02 MAR 2012

000174

RESOLUCION EXENTA N° _____ / VISTOS: Lo dispuesto en la Ley 18.755 del 07 de enero de 1989, Orgánica del Servicio Agrícola y Ganadero y sus modificaciones posteriores; La Resolución Exenta N° 6.976, del 11 de Noviembre de 2010, que Actualiza el Programa de Planteles de Animales Bajo Certificación Oficial PABCO; La Resolución Exenta N° 7.352, del 25 de Noviembre de 2010, que aprueba Instructivo Planteles de Animales Bovinos Bajo Certificación Oficial; La Resolución N° 1.600 del 06 de Noviembre del 2008 de la Contraloría General de la República que establece los actos administrativos exentos del Trámite de toma de Razón; y la H.E N° 151 del Jefe de Oficina SAG de Paillaco del 21 de Febrero de 2012.

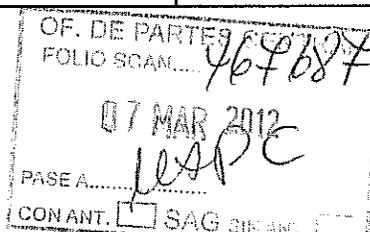
CONSIDERANDO

- Que, es necesario disponer de un programa que coordine las acciones que ejecuta el Servicio Agrícola y Ganadero y los planteles permitiendo la certificación oficial de dicha condición.
- Que existe un Procedimiento para Planteles de Animales Tradicionales Bajo Certificación Oficial, que especifica las acciones del Programa PABCO Bovino.
- Que el plantel pertenece al **Nivel A** de PABCO.
- Que el Representante del plantel del PABCO nivel A ha presentado la Declaración Jurada, ante notario, testimoniando cumplir las exigencias para exportar a la Unión Europea.
- Que con fecha **21 DE FEBRERO 2012** fue firmado un Convenio PABCO Bovino entre el plantel La Invernada y el SAG, donde se detallan los puntos anteriores.

RESUELVO

1. **OFICIALÍZACE Y RATIFIQUESE el CONVENIO PABCO BOVINO** entre el Servicio Agrícola y Ganadero y el Plantel:

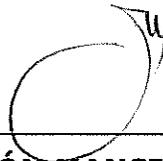
ROL ÚNICO PECUARIO	NOMBRE DEL PLANTEL	COMUNA
14.1.07.1728	LA INVERNADA	PAILLACO
RAZON SOCIAL		RUT
MORTARINI RONCALLO ALEJANDRO		
REPRESENTANTE DEL PLANTEL		RUT
MORTARINI RONCALLO ALEJANDRO		



2. **INSCRÍBASE** al plantel: **La Invernada** en el Programa de Planteles de Animales Bovinos Bajo Certificación Oficial con el Rol Único Pecuario **Nº 14.1.07.1728**, Nivel **A** de PABCO.
3. **INSCRÍBASE** al plantel: **La Invernada**, en el Directorio Nacional de Planteles de Animales Habilitados para Exportar a la Unión Europea Directorio PABCO UE.
3. La inscripción señalada en el punto anterior tendrá una duración indefinida, mientras se de cumplimiento a los acuerdos firmados en el Convenio PABCO Bovino, y a las normas establecidas en el Procedimiento para Planteles de Animales Tradicionales Bajo Certificación Oficial P-PP-IT-007 e Instructivo I-PP-IT-016 de la División de Protección Pecuaria.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.





LUIS CARRIÓN MANSILLA
DIRECTOR (S) REGIONAL SAG
REGIÓN DE LOS RÍOS

- . Interesado
- . Protección Pecuaria Regional
- . Jefe Oficina SAG Paillaco
- . Partes
- . Unidad de Comunicación y Prensa Nivel Central //